

# CONSEJO CONSULTIVO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA



LUGAR: PLATAFORMA UV-ZOOM  
14 DE DICIEMBRE DE 2022, 12:00 HORAS

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022

Con base en el Acuerdo Rectoral del 02 de diciembre de 2021 a partir del cual los Órganos Colegiados de la Universidad Veracruzana podrán sesionar de manera presencial o utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para dar continuidad a las actividades de la institución, de acuerdo con los comunicados oficiales que emite la Universidad Veracruzana en el portal *web* "Plan de contingencia COVID-19", éste Consejo Consultivo sesionó de manera virtual.

Siendo las doce horas del día catorce de diciembre del año dos mil veintidós, reunidos mediante la plataforma digital UV-Zoom a través de la liga <https://uveracruzana.zoom.us/j/89667284246?pwd=TjNab1BWRmtwYUhLbWEzQmNnNEZNdz09> las y los integrantes del Consejo Consultivo para la Igualdad de Género. Se hace constar que se encuentran presentes, la Secretaria Ejecutiva del mismo: Mtra. Anabel Ojeda Gutiérrez y como vocales, c) por parte de las y los seis académicos: Dra. Estela Casados González, Mtro. Rubén Eder Contreras Rojas, Dra. Olivia Jalima Vega Corany, Mtra. Érica Fuentes Roque y Mtro. Isaac Echazarreta Nieves, d) la Coordinadora del Centro de Estudios de Género: Dra. María del Rocío Ochoa García, f) la Defensora de los Derechos Universitarios: Mtra. Olivia del Carmen Chávez Uscanga, g) la Directora General de Recursos Humanos: C.P. Evangelina Murcia Villagómez, y como invitadas e invitado, la Coordinadora del Observatorio de Igualdad de Género: Dra. Rocío López Lara, la Responsable de Asuntos Jurídicos de la Coordinación de la Unidad de Género: Lic. Natalia Andreina Falfan Trujillo, y el Director de Asuntos Jurídicos de la Oficina de la Abogada General: Mtro. Francisco Escudero Maldonado, todas y todos de la Universidad Veracruzana.

## **Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de *quórum* legal para sesionar.
2. Lectura del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo para la Igualdad de Género, celebrada el 8 de noviembre de 2022.

# CONSEJO CONSULTIVO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA



LUGAR: PLATAFORMA UV-ZOOM  
14 DE DICIEMBRE DE 2022, 12:00 HORAS

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022

3. Presentación de los Lineamientos de actualización de datos por cambio de identidad de género de la Universidad Veracruzana.
4. Presentación del Observatorio de Igualdad de Género de la Universidad Veracruzana.
5. Comentarios e intervención de las y los integrantes del CCIG.
6. Asuntos generales.
7. Acuerdos.
8. Cierre de la sesión.

## **Punto 1. Lista de asistencia y declaración de *quórum* legal para sesionar.**

La Secretaria Ejecutiva, Mtra. Anabel Ojeda Gutiérrez, saluda a todas las personas presentes y a nombre del Rector, Dr. Martín Aguilar Sánchez, agradece la asistencia a la última sesión ordinaria del periodo.

Se declara el *quórum* legal para iniciar la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo para la Igualdad de Género del año 2022.

## **Punto 2. Lectura del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo para la Igualdad de Género, celebrada el 8 de noviembre de 2022.**

Se acuerda por unanimidad omitir la lectura del Acta de la sesión anterior.

## **Punto 3. Presentación del Observatorio de Igualdad de Género de la Universidad Veracruzana.**

La Mtra. Anabel Ojeda Gutiérrez señala que se continuará con la presentación del Observatorio de Igualdad de Género (OIGUV) el cual es coordinado sistemáticamente por la Dra. Rocío López Lara, a quien cede el uso de la voz.

La Dra. Rocío López Lara proyecta la presentación titulada "Igualdad de género en la UV", sugiriendo que la información a presentar sea tomada en consideración para las estrategias del órgano colegiado.

# CONSEJO CONSULTIVO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA



LUGAR: PLATAFORMA UV-ZOOM  
14 DE DICIEMBRE DE 2022, 12:00 HORAS

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022

Menciona que la presentación muestra lo que el OIGUV explora y los indicadores actuales, cuyo objetivo es generar y sistematizar los datos o la información generada en la Universidad Veracruzana para identificar los avances en materia de igualdad de género, y que dicha información sea considerada en las políticas universitarias en favor de la perspectiva de género. Expone que el sistema de indicadores del OIGUV identifica 9 dimensiones de igualdad de género, los primeros cuatro correspondientes al ámbito universitario: institucionalización de la igualdad de género, representación igualitaria en la vida universitaria, igualdad en el acceso a oportunidades para el desarrollo académico y profesional, y la prevención de la discriminación en el ámbito universitario; y las cinco restantes corresponden al ámbito extrauniversitario: trabajo de cuidados, salud sexual y reproductiva, salud mental, vida libre de violencia y autonomía económica de las mujeres. A su vez, existen 33 subdimensiones consistentes en pequeños aspectos sobre los cuales se explora de manera detallada pues se enfoca en la caracterización universitaria y sociodemográfica relacionada con constructos de género.

Señala que, dada la complejidad, el contenido de las dimensiones son analizadas a través de ejes de desigualdad como: sexo, identidad de género, orientación sexual, edad, identidad étnica y discapacidad; al tiempo que son explorados en los sujetos de estudio: población académica, población administrativa, autoridades unipersonales, población estudiantil, población egresada y la Universidad Veracruzana. Esta estructura de análisis permite hacer un escalamiento de información y documentar cómo se comporta la igualdad de género en las facultades, en las áreas académicas, en las regiones universitarias y en la universidad en su totalidad.

Advierte que la metodología actual se ha concentrado en una aproximación cuantitativa de los datos de la Universidad y de la información obtenida de la aplicación de la "Encuesta sobre las condiciones familiares y comunitarias de la población universitaria para su acceso a la igualdad de género" (ENCOIGUV-2021); aspirando a desarrollar estudios de caso de aproximación

# CONSEJO CONSULTIVO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA



LUGAR: PLATAFORMA UV-ZOOM  
14 DE DICIEMBRE DE 2022, 12:00 HORAS

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022

cualitativa, cuyo enfoque sean mujeres que estudian carreras de las ciencias duras, y/o mujeres de identidades étnicas o afrodescendientes.

La información permite generar un índice global que expresa gráficamente cómo se encuentra la Universidad Veracruzana en materia de desigualdad de género en cada dimensión, apuntando que la dimensión con menor índice de igualdad de género es la de conciliación de vida laboral, familiar y personal; mientras que la dimensión con mayor avance en igualdad de género es el acceso a oportunidades para el desarrollo académico y profesional. Apunta que el índice cambiará a partir de la actualización de datos que se están recibiendo, pues se contará con un análisis más detallado.

Procede a compartir algunos resultados de los indicadores de igualdad de género, comenzando con los porcentajes de diversidad en la UV en cuestión de sexo, discapacidad, orientación sexual, identidad étnica y color de piel autopercebido.

Respecto a los resultados de la dimensión de representación igualitaria en la vida universitaria destaca que existen programas académicos con sobre representación de mujeres, lo que refleja una feminización de ciertos campos disciplinares asociados al cuidado de otras personas, como la psicología, las ciencias de la salud, pedagogía, trabajo social, entre otras; mientras que las profesiones asociadas a conceptos o valores masculinizados corresponden a las ciencias duras como las ingenierías.

Por su parte, en los resultados de la dimensión de acceso al empleo académico, comenta que si bien la UV se ha acercado a la paridad se refleja una menor presencia de mujeres en puestos de docencia o investigación y, en cambio, mayor presencia en categorías administrativas o de menor jerarquía.

Asimismo, destaca que en los resultados de la dimensión de corresponsabilidad se advierte que las mujeres trabajan más en el hogar que los hombres y a nivel remunerado trabajan menos,

# CONSEJO CONSULTIVO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA



LUGAR: PLATAFORMA UV-ZOOM  
14 DE DICIEMBRE DE 2022, 12:00 HORAS

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022

pues las mujeres trabajan un promedio de 24 horas semanales y los hombres 26, brecha de dos horas que son dedicadas al cuidado de un integrante de la familia.

Por otro lado, comparte algunos porcentajes importantes respecto a la dimensión del acceso a una vida libre de violencia, donde se tiene un 27% de prevalencia de acoso sexual en instalaciones o espacios universitarios y un 5% de violencia de género digital en los últimos 12 meses.

Finalmente, realiza un énfasis en la dimensión de salud mental pues comenta que las desigualdades impactan en la salud mental de la población universitaria y por ende en su autonomía, actitud pro social, autocontrol, resoluciones de problemas y habilidades de relaciones interpersonales; entre otras. Añadiendo que, debido al contexto de pandemia, se esperaba un aumento de índices de ansiedad, depresión, mujeres con mayor carga de malestar mental e ideación suicida. Por lo que reitera la disposición de los indicadores para la construcción de políticas universitarias.

La Dra. Olivia Jalima Vega Corany felicita a la Dra. López Lara por la exposición del trabajo del OIGUV, retomando que la salud mental se ha visto afectada en mayor medida desde la pandemia y por lo que se podría pensar en una estrategia de conformación de grupos de ayuda mutua, al tiempo que solicita el archivo de la presentación pues la misma podría ayudar a identificar las temáticas a abordar con las y los estudiantes.

La Mtra. Érica Fuentes Roque enfatiza las evidentes brechas de desigualdad de género y menciona la importancia de contar con datos cualitativos. Asimismo, respecto a la violencia de género, señala que sería importante retomar los factores psicológicos y sociales por los cuales no se están denunciando los casos así como la falta de atención a las mujeres, y reitera la corresponsabilidad de la Universidad Veracruzana en la materia.

La C.P. Evangelina Murcia Villagómez comparte que desde la Dirección General de Recursos Humanos se está trabajando en el tema de la NOM-035 que se entrelaza con algunas

# CONSEJO CONSULTIVO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA



LUGAR: PLATAFORMA UV-ZOOM  
14 DE DICIEMBRE DE 2022, 12:00 HORAS

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022

dimensiones presentadas, por lo que reitera la importancia de la colaboración institucional para tratar el tema en todos los ámbitos. Adelanta que se presentará un tema para la atención de cuestiones psicológicas-sociales para el personal UV.

El Mtro. Rubén Eder Contreras Rojas manifiesta sus dudas respecto a los datos obtenidos de estudiantes que cursan paralelamente dos carreras, con matrículas y contextos distintos, y cómo diferenciar o desagregar esos datos obtenidos; así como los del personal, pues los contextos son distintos de acuerdo al tipo de contratación.

La Dra. Rocío López Lara retoma que se encuentra disponible el sitio web del OIGUV en donde ya se empezó a cargar la información y se encuentra la aplicación para solicitar la estadística presentada así como una serie de archivos descargables.

Finalmente, la Mtra. Anabel Ojeda Gutiérrez reconoce el trabajo, el tiempo y la disposición del OIGUV. Y el Mtro. Isaac Echazarreta Nieves agradece la información presentada, concordando en que es un trabajo de gran esfuerzo y articulación que se debe aprovechar, sugiriendo que como Consejo Consultivo se recomiende que sea un insumo obligatorio para la construcción de Pladeas y Plades, para realmente permear los indicadores de referencia.

#### **Punto 4. Presentación de los Lineamientos de actualización de datos por cambio de identidad de género de la Universidad Veracruzana.**

La Mtra. Anabel Ojeda Gutiérrez adelanta que se presentará el primer borrador de los lineamientos para cambio de datos por reconocimiento de identidad sexo genérica y políticas de inclusión, documento que se enviará a las y los integrantes para sus observaciones.

La Lic. Natalia Falfan Trujillo expone la presentación titulada "Actualización de datos por reconocimiento de identidad sexo genérica", lineamientos que surgen en garantía al derecho de libre desarrollo de la personalidad y en atención a los tratados internacionales, a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la normatividad universitaria, al

# CONSEJO CONSULTIVO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA



LUGAR: PLATAFORMA UV-ZOOM  
14 DE DICIEMBRE DE 2022, 12:00 HORAS

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022

Programa de trabajo rectoral 2021-2025 "Por una transformación integral" y a solicitud de la comunidad trans.

Adelanta que la Coordinación de la Unidad de Género asesora a la comunidad universitaria para la presentación de quejas pero también para el cambio de datos por identidad sexo genérica, procedimiento que si se hace correctamente puede realizarse en una semana, y que es resultado de las necesidades externadas durante el desarrollo de la capacitación "Comunidad universitaria contra la violencia de género".

Menciona que, si bien el Estado de Veracruz aun no aprueba la ley de identidad de género, actualmente ya no es necesario promover un juicio de amparo o acudir a una entidad federativa con la legislación aprobada para el reconocimiento de identidad sexo-genérica, pues la lucha de colectivas LGBTIQ+ han logrado que, en el ejercicio de los derechos de las personas, se pueda realizar la actualización en documentos oficiales ante procedimientos administrativos.

Por ello, los lineamientos se dividen en 5 partes y presenta las herramientas para realizar la actualización de datos. El primer apartado corresponde a la actualización de datos ante la Dirección General del Registro Civil, donde se desarrolla el procedimiento paso a paso y se enlistan los requisitos. La segunda parte desarrolla detalladamente el procedimiento de actualización de datos en la Universidad Veracruzana, ante la Dirección de Servicios Escolares para el caso de estudiantes y ante la Dirección de Personal, mediante la plataforma digital a habilitar, para el caso de trabajadoras y trabajadores. El tercer apartado considera las formas de garantizar el derecho al libre desarrollo de la personalidad de las personas que aún no actualizan sus documentos oficiales, se detalla el acompañamiento para la sensibilización ante la academia y la comunidad universitaria. La cuarta parte desarrolla el procedimiento de actualización de datos en títulos de la comunidad egresada, a través de la Oficialía Mayor. El quinto apartado es la propuesta de uso de baños para todas las personas, con perspectiva de género e inclusión, para fomentar los baños inclusivos en la UV, para personas de la comunidad trans, personas con

# CONSEJO CONSULTIVO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA



LUGAR: PLATAFORMA UV-ZOOM  
14 DE DICIEMBRE DE 2022, 12:00 HORAS

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022

discapacidad, cambiadores para bebés, entre otros. Lo que requiere de la participación de las autoridades para asegurar una inclusión total en los sanitarios de la institución.

Finalmente, comenta que se hará llegar documento para las observaciones de las y los integrantes del Consejo Consultivo, y adelanta que se agendarán reuniones con las dependencias correspondientes para perfeccionar el documento.

## **Punto 5. Comentarios e intervención de las y los integrantes del CCIG.**

La Mtra. Anabel Ojeda Gutiérrez señala que el documento presentado es un instrumento valioso que permitirá generar criterios institucionales para la garantía de los derechos de las personas, particularmente, de la comunidad trans.

La Dra. Estela Casados González agradece el trabajo presentado y comparte que durante el semestre tuvo contacto con personas trans y diversas cuestiones que referían están contempladas en el documento, al tiempo que externa su interés de participación en la revisión de los lineamientos. Señala que dicho trabajo es independiente a las acciones que se deben realizar con las consejerías estudiantiles y demás instancias de la población estudiantil. Asimismo, sugiere socializar los lineamientos con la comunidad de la diversidad sexo-genérica, en formato presencial y/o virtual, para recibir retroalimentación previa a su publicación, por lo cual compartirá algunos contactos para socializar el documento. Finalmente, sugiere abordar la utilización de los lineamientos para las personas visitantes que ingresan a las instalaciones o servicios universitarios.

El Mtro. Rubén Eder Contreras Rojas se suma a las felicitaciones por el documento presentado y queda pendiente a la lectura del mismo para las recomendaciones a las que haya lugar.

La Mtra. Olivia del Carmen Chávez Uscanga señala que la Defensoría Universitaria quedará pendiente a la recepción del documento y destaca la importancia de colaborar en el tema, pues estarán al tanto en los procedimientos para evitar la vulneración de derechos e imponer las medidas cautelares correspondientes.



# CONSEJO CONSULTIVO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA



LUGAR: PLATAFORMA UV-ZOOM  
14 DE DICIEMBRE DE 2022, 12:00 HORAS

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022

La Mtra. Anabel Ojeda Gutiérrez puntualiza que se realizará la presentación institucional formal de los lineamientos para comenzar a permear los espacios universitarios. Asimismo, sugiere seguir identificando las necesidades de la comunidad universitaria para ir trabajando e incidir en ello. Finalmente, comparte que se enviarán por valija las actas pendientes de firma.

## **Punto 6. Asuntos generales.**

Las y los integrantes del Consejo Consultivo para la Igualdad de Género acuerdan no tener puntos a abordar en asuntos generales.

## **Punto 7. Acuerdos.**

**PRIMERO.** Se acuerda por unanimidad omitir la lectura del Acta de la sesión anterior.

**SEGUNDO.** Se recomendarán los Indicadores de igualdad de género de la Universidad Veracruzana como insumo obligatorio para la elaboración de planes de desarrollo de las regiones, entidades académicas y dependencias (Plader, Pladea y Plade).

**TERCERO.** Se compartirán los *Lineamientos sobre la Actualización de datos por reconocimiento de identidad sexo-genérica* para las observaciones y/o sugerencias del Consejo Consultivo para la Igualdad de Género.

Notifíquese por conducto de la Secretaria Ejecutiva, los acuerdos aquí emitidos. -----

## **Punto 8. Cierre de la sesión.**

La Mtra. Anabel Ojeda Gutiérrez, a nombre del Rector, Dr. Martín Aguilar Sánchez, agradece la asistencia y atención de las personas presentes a la última sesión ordinaria del periodo del Consejo Consultivo para la Igualdad de Género.

Siendo las trece horas con treinta y ocho minutos del día anteriormente señalado se da por concluida la tercera sesión ordinaria del Consejo Consultivo para la Igualdad de Género; levantándose esta acta para constancia que firman quienes en ella intervinieron.

CONSEJO CONSULTIVO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO  
DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA



LUGAR: PLATAFORMA UV-ZOOM  
14 DE DICIEMBRE DE 2022, 12:00 HORAS

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022

---

Mtra. Anabel Ojeda Gutiérrez

**Secretaria Ejecutiva**

**Vocales**

---

Dra. Estela Casados González

**Académica**

---

Dra. Olivia Jalima Vega Corany

**Académica**

---

Mtro. Rubén Eder Contreras Rojas

**Académico**

---

Mtra. Érica Fuentes Roque

**Académica**

---

Mtro. Isaac Echazarreta Nieves

**Académico**

---

Dra. María del Rocío Ochoa García

**Coordinadora del Centro de Estudios de Género**

CONSEJO CONSULTIVO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO  
DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA



LUGAR: PLATAFORMA UV-ZOOM  
14 DE DICIEMBRE DE 2022, 12:00 HORAS

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022

---

Mtra. Olivia del Carmen Chávez Uscanga

**Defensora de los Derechos Universitarios**

---

C.P. Evangelina Murcia Villagómez

**Directora General de Recursos Humanos**